

Edison 13

Guayaquil, Diciembre 12 del 2013

5546

Señor Ing.
José Lenin Tamariz Crespo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **COBALSA COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE Balsa S.A. (COBALSA)**, en su sesión celebrada el día 22 de Octubre del 2013, resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un nuevo período de cinco años.

Entre sus atribuciones se contempla la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, tal como consta en las escrituras otorgadas ante el Notario Décimo del Cantón Guayaquil, el 10 de abril de 1975 y el 21 de Mayo de 1981, las mismas que constan inscritas en el Registro Mercantil del mismo cantón los días 9 de Julio de 1975 y 19 de Agosto de 1981 respectivamente, en donde consta el Estatuto Social de la Compañía con todas sus reformas.

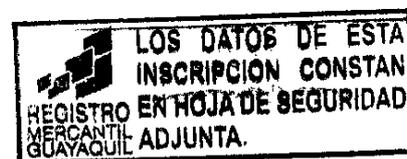
Usted reemplaza en sus funciones al señor José Félix Tamariz Salcedo, cuyo nombramiento fue inscrito el 4 de Junio del 2009.

Atentamente,


José Félix Tamariz Salcedo
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el cual he sido electo.- Guayaquil, Diciembre 12 del 2013.- Declaro ser ecuatoriano, con C.I. 0903426591.-


Ing. José Lenin Tamariz Crespo
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:56.905
FECHA DE REPERTORIO:13/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:09:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COBALSA, COMPAÑIA INDUSTRIAL DE BALSA S.A.COBALSA**, a favor de **JOSE LENIN TAMARIZ CRESPO**, de fojas 12.224 a 12.226, Registro de Nombramientos número 3.962.

ORDEN: 56905



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 18 de diciembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 700512

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

09 JUL 201 HORA:

Receptor: Monica Villacreses indarte

Firma:.....